



## **DECLARACIÓN DE CONDENA POR EL ATROPELLO A LA LIBERTAD ACADÉMICA, EL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN NICARAGUA**

La Red Iberoamericana de Filosofía (RIF), conformada por asociaciones e institutos de estudios filosóficos de América Latina, el Caribe, España y Portugal, en su defensa permanente del ejercicio de la filosofía y el pensamiento crítico, aboga firmemente por la libertad académica, el derecho a la educación superior y la autonomía universitaria, bajo el ideal de construir universidades libres, con hombres y mujeres libres, para sociedades libres.

Desde abril de 2018, cuando fueron reprimidas las protestas y manifestaciones ciudadanas pacíficas, en las que participaron las universidades, en especial los(as) estudiantes universitarios(as), se han sucedido expulsiones, exilios, encarcelamientos del profesorado y estudiantazgo universitarios, así como la trágica pérdida de vidas humanas, bajo la acusación a universidades y a sus estudiantes de haber participado en las manifestaciones de abril de 2018. A todo esto se suma la confiscación reciente de varias universidades por parte del Gobierno, tomadas con empleo de fuerzas policiales, las cuales han sido ocupadas por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), sobre la cual se elevan fuertes sospechas sobre si tiene jurisdicción para tales efectos. Así han sido afectadas un total de 15 asociaciones universitarias y universidades, entre las que se encuentran: UPF, UPOLI, UPONIC, UCATSE, UNEH y UHISPAM.

La RIF, asumiendo los principios y los valores de la Reforma de Córdoba de 1918 en lo relativo a la libertad de pensamiento, la libertad de cátedra y el autogobierno tanto de las universidad públicas como privadas, y en defensa del ejercicio filosófico, CONDENA las mencionadas acciones gubernamentales que atentan en Nicaragua contra la libertad de cátedra, la autonomía universitaria, la libertad de pensamiento, el derecho ciudadano a la protesta, el debido proceso de las instituciones y el pensamiento crítico.

Por todo ello, LLAMAMOS enfáticamente al gobierno de Nicaragua a que se sujete irrestrictamente al derecho nacional e internacional que protege la libertad académica, el derecho a la educación superior y la autonomía universitaria.

Ciudad de México, 11 de febrero de 2022

Red Iberoamericana de Filosofía

(presidencia@rediberoamericanafilosofia.com)